



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el escrutinio general de las pasadas Elecciones Generales del 26 de junio de 2016, realizado el día 29 de junio de 2016, varios de los apoderados e interventores de Unidos Podemos antes las Juntas Electorales Provinciales observaron errores y problemas en la recepción de los sobres provenientes del voto desde el extranjero. Especialmente, constataron que algunos llegaban a las Juntas Electorales Provinciales que no correspondía. Preguntados sobre este hecho, algunos de los componentes de dichas Juntas declararon que no era infrecuente que esto sucediera.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué tipo de directrices se dan a los consulados para que aseguren la correcta identificación y división provincial de los sobres de votación previo a su envío a España?
- 2.- ¿Qué mecanismos existen por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en la recepción de los sobres de votación en España para solventar posibles errores en la separación provincial en origen?
- 3.- ¿Qué protocolos se usan en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para la recepción de las valijas con los sobres de votación enviados desde los consulados, su clasificación y posterior envío a las Juntas Electorales Provinciales?
- 4.- ¿Qué procesos se siguen en las JEP para comprobar que el número de votos recibidos corresponden con el número de votos registrados en las actas consulares?
- 5.- ¿Qué personal se destina a realizar las labores de recepción, selección provincial y remisión de los sobres de votación a las JEP para su escrutinio?
- 6.- ¿Cuáles son las directrices del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para aquellos casos en los que los sobres de votación lleguen a la provincia equivocada? ¿Qué acciones se realizan para que esas papeletas sean correctamente escrutadas en su provincia correspondiente.

[continúa en la página siguiente]



7.- Si las papeletas no llegan a escrutarse por problemas con la recepción de las mismas en la provincia correspondiente, ¿qué acciones se siguen para proceder al reembolso del envío de papeletas en aquellos casos con derecho al mismo?

Congreso de los Diputados, Madrid, 15 de marzo de 2017

Pablo Bustinduy Amador

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal